

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Bogotá D.C. 03 08 2026

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2026

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	99.8%	1
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio	98,20%	1
Julio	100%	0
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
29/06/2026 02:32 p.m	30/06/2026 03:29 a.m	12,95	La ANCP-CCE informa qué la indisponibilidad de la plataforma fue causada por la expiración de un componente de seguridad que garantiza el acceso seguro al sistema, lo que	02/07/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			impidió el establecimiento de conexiones seguras (HTTPS) y afectó la disponibilidad del servicio.	
16/03/2026 03:48 p.m	16/03/2026 04:43 p.m	0,92	La ANCP-CCE informa que, por mantenimiento realizado en la plataforma se generó indisponibilidad del servicio.	16/03/2026

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 03 de Agosto del 2026

**SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO		Versión vigente del documento:		01	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

pág. 2

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE-SEC-FM-28 **V02** **Fecha:** 26-11-2024



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

01	29/06/2012	Creación del documento	Lady Viviana Cedeño	Genny Pérez	Rigoberto Rodríguez Peralta
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento.</u>					